

## **DERECHOS HUMANOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA: UNA RESPONSABILIDAD DE TODOS y TODAS**

**Palabras de Françoise Gruloos-Ackermans,  
Representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF**

**10 de diciembre 2008**

**Conmemoración del 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos  
1948- 2008**

**Santo Domingo**

Distinguidas señoras

Alicia Escuin Santaolalla, Encargada de Negocios a.i. de la Delegación de la Comisión Europea en la República Dominicana

Cristina Nogueira, Coordinadora Residente a.i. del Sistema de las Naciones Unidas en la República Dominicana

Alicia Ziffer, Especialista en Educación, Género y Políticas Públicas, de INSTRAW

Carola Gigena, Representante a.i. de la Organización Internacional para las Migraciones

Distinguidos señores y señoras

Los Derechos Humanos dominan progresivamente la relación de las personas con el poder en todos los confines de la tierra. Su reconocimiento y protección universal representa una revalorización ética y jurídica del ser humano como habitante del planeta más que como poblador de un Estado.

Los atributos de la dignidad de la persona humana, donde quiera que ella esté y por el hecho mismo de serlo, prevalecen en el plano moral y legal sobre el poder del Estado, cualquiera que sea el origen de ese poder y la organización del gobierno. Es esta la conquista histórica de estos tiempos.

Todos los Derechos Humanos y las libertades fundamentales son universales, indivisibles e interdependientes. Debe darse igual atención y urgente consideración a la aplicación, promoción y protección de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales; así como también a los derechos de la solidaridad.

Desde UNICEF ponemos especial interés a los Derechos Humanos de la Niñez. Consideramos que la infancia es algo más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la llegada a la edad adulta, se refiere al estado, calidad y condición de la vida de los niños, niñas y adolescentes.

Partiendo de esta afirmación la comunidad internacional ha reconocido la importancia de la infancia, un ejemplo de ello es la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, aprobada por las Naciones Unidas en el año 1989. Esta Convención ha sido ratificada por 191 naciones, es el instrumento internacional de mayor aceptación en todo el mundo.

La República Dominicana ratificó la Convención en el año 1991, comprometiéndose a proteger y asegurar los derechos de la infancia y aceptando su responsabilidad ante la comunidad mundial por el cumplimiento de este compromiso.

La Convención establece el cambio de paradigma en la forma de ver y actuar en relación con la niñez y adolescencia. La expresión que mejor puede sintetizar el cambio es la de reconocer a los niños, niñas y adolescentes **como sujeto pleno de derechos** y no como objetos de *compasión-represión*.

Enfocarse en los Derechos de la Niñez, implica que todos tenemos un compromiso con *toda* la niñez; individuos, familias, comunidades, instituciones y autoridades judiciales.

El gran reto de estos tiempos es elevar el nivel de protección de los niños, niñas y adolescentes y promover sus derechos. Esto requiere esfuerzos prolongados y ágiles para introducir reformas institucionales y cambios en el “sentir” y “hacer” con respecto a la niñez, es decir, implica cambiar la cultura.

La defensa de los derechos de la niñez requiere de diversas medidas, entre las que podemos destacar el aumento en la inversión social; el enfrentamiento de la pobreza con políticas coherentes orientadas a la inclusión en un horizonte de equidad; así como un compromiso del sector privado con esta prioridad, integrando nuevas iniciativas; en fin, evaluar medidas y programas en beneficio de la familia y la niñez. Esta es la gran prioridad de los países de América Latina que, como la República Dominicana, mantienen graves relaciones asimétricas.

En el corto tiempo que tengo en el país, apenas unas seis semanas, he apreciado que en el país existe una voluntad de cuidar a los niños, la gente los quiere, pero sin pensar que los niños son sujetos, y que son más vulnerables, justamente por ser niños, por ser pequeños. Percibo que existe una diferencia entre lo que se dice y lo que se hace; la verdadera atención hacia los niños es un cambio de conducta.

Las tendencias estadísticas con respecto a la situación de la infancia en República Dominicana señalan deudas importantes con la niñez. En relación a registro de nacimiento, violencia, vivienda, discapacidad, trabajo infantil, niños migrantes, mortalidad infantil y lactancia materna mucho es lo que falta por avanzar. Así también lo expresan los dibujos expuestos realizados por niños y niñas de un liceo de Santo Domingo Norte, quienes piden salud, educación, recreación, no violencia y paz entre otros derechos.

En un momento en que el país está embarcado en alcanzar al 2015 los Objetivos de Desarrollo del Milenio, un paso indispensable y políticamente correcto, es establecer como principio que **“El Desarrollo comienza con la Niñez”**, no como una simple declaración sino como modelo para la planificación de políticas públicas.

El desafío es usar los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes como un buen recurso para la configuración del poder y como activos indispensables para la movilización política, es decir, utilizar los derechos de la infancia para construir ciudadanía es indispensable. Necesitamos un liderazgo fuerte que introduzca en todas las esferas y los espacios sociales y políticos la importancia de invertir en la niñez.

Hay quienes consideran una convicción utópica la noción de que todos los niños y niñas del mundo puedan disfrutar el ideal de infancia consagrado en la Convención: ***una infancia con amor cuidado y protección, en un entorno familiar, con amplias posibilidades de sobrevivir, crecer, desarrollarse y participar***. UNICEF no se encuentra dentro estos escépticos. Pero lo que si estamos seguros es que debemos tomar medidas rápidas y decisivas para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes y evitar que miles de ellos pierdan su infancia.

Finalmente, reconozcamos el poder que cada uno de los presentes tenemos para movilizarnos alrededor de un discurso en torno a la niñez. Recordemos que ***la niñez no espera, todos tenemos LA RESPONSABILIDAD DE CONTRIBUIR*** de una manera eficaz a hacer realidad sus derechos.

Muchas gracias